

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de Lebrero de 2002.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1829/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a las contrataciones de los siguientes agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Rawson:

Jorge Luis MIQUELARENA

Marta Isabel DE BERNARDI -secretaría de ejecución penal-

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N).

Registrese, hágase saber, y archivese.-

PRESIDENTE VE LA CORTE SUPREMA DE JUS DE LA NACION